

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26651** *PROLAMAR 2006, S.L.*

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social numero uno de Albacete y su provincia,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución número 118/11 a instancias de María Leonor Vázquez Oliver contra Prolamar 2006. S.L., en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Prolamar 2006, S.L., por importe de 10.996,68 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 28 de junio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110053463-1